

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 22 de Julio de 1896
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

SOMBREROS PARA SEÑORAS

Nuevo y variado surtido se acaba de recibir.

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

HARINA

Francesa de primera clase se ofrece a 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.
HABAS a 10 pesetas fanega.
DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

SE VENDE O SE ALQUILA la casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA

†
D. E. P.
LA SEÑORA

DOÑA PASCUALA CAROLINA MONTESORO Y LUIS

Falleció en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna el día 14 del corriente a las 12 menos 20 minutos de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hijos Don Rafael, Doña Maria Luisa y Doña Eugenia Caridad Vilela y Montesoro, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes:

Suplican encarecidamente a sus amigos, se sirvan asistir a la misa que por el eterno descanso del alma de la finada, ha de celebrarse el jueves próximo en la iglesia parroquial de San Francisco de Asis de esta Capital, a las ocho de la mañana, ó en la imposibilidad de poder asistir, le tengan presente en sus oraciones.

El Ilmo. Sr. Doctor D. Nicolás Rey Redondo, dignísimo Obispo de esta Diócesis de Tenerife, concede 40 días de indulgencia por cada misa, comunión parte de rosario, ó cualquier otro acto piadoso que se aplicase por el alma de la finada
Santa Cruz de Tenerife 21 de julio de 1896.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositarario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

* NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS *

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, sifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR **E. FORMIGUERA Y C.ª** Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sta. Maria Magdalena.
Santo de mañana.—S. Liborio.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 1/2: a las 8 cantada a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 1/2: a las 8 cantada a las oraciones el Rosario

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 1/2 a 8

EFEMERIDES

1789—Nace en Cadiz el insigne orador y escritor, Antonio Alcalá Galiano.

1894—En Celerizo de Beira (Portugal) ocurre una colision entre aldeanos y carabineros resultando muertos y heridos.

REGISTRO CIVIL

JULIO 21.
Nacimientos
Maria Evangelina Bethencourt.

Defunciones
Adelaida Dominguez Rodriguez, de Granadilla, de 9 meses—Castro 8—Enteritis.

Matrimonios.
Ninguno.

METEOROLOGÍA

• OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0° y en milímetros.	763'45
Temperatura del aire a la sombra	23'8
Tensión del vapor de agua	11'9
Humedad relativa	63'2
Viento.	E.
Fuerza del viento	1.
Estado del mar	Despejado
Temperatura máxima de ayer	27'4
Id. mínima	19'9
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	1'50
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES
DIA 21
DACIA.—Vapor inglés, de Cadiz, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.
LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de Las Palmas, consignado a D. Juan Croft.

Dia 22
BLENHEIN.—Vapor inglés, de Cardiff, con carbon mineral, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES
LEON Y CASTILLO.—Para la Palma.

BUQUES QUE SE ESPERAN
PRETORIA.—Para Southampton, saldrá de este puerto el día 1.º de agosto, admitiendo carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE
Madrid 21—8 n.
Presupuestos
En el Consejo de ministros

celebrado hoy insistió el Gobierno en su propósito de que sean aprobadas por las Cortes las leyes económicas suplementarias de los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales por creerlo de necesidad absoluta.

Loteria
En el sorteo de hoy han sido agraciados con los tres premios mayores los números 14,858—10,495—7149

BOLSA
Deuda perpetua 4 p8 interior, a 63'45

Id. id. exterior, a 76'00.
Id. amortizable 76'55.
Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 86'50.
Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 00'00.
Acciones del Banco de España 374'50.

CAMBIOS del dia 21
LONDRES, vista, a 00'00 por £.

PARIS, vista, 18'45 p8 P.
MENCHETA.

Madrid 21—8'30 n.
Congreso

El marqués de Villasegura defendió una enmienda en el presupuesto de Gobernacion referente a la administración telegráfica.
La enmienda fué desecha-

da ayer en la Comisión respectiva, pero el Gobierno la admitió en la sesión de hoy.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Corte

Ayer, con motivo del cumple años de S. M. la Reyna Regente, recibí corte el Excmo. Sr. Capitan general, á cuyo acto concurrió el Gobernador civil interino, jefes y empleados civiles, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, Cuerpo Consular, Jefes y oficiales de la fragata holandesa *Nautilus*, el Gobernador militar y Jefes y oficiales de E. M., marina, artillería, ingenieros, infantería y caballería francos de servicio.

La charanga y una compañía con bandera del batallón Cazadores hizo los honores de ordenanza frente al palacio de la capitania general.

En el Congreso

Hoy comenzamos á publicar los discursos que ha pronunciado en el Congreso, nuestro digno diputado el Sr. Marqués de Villasegura, quien en sus oraciones parlamentarias demuestra se ocupa con interés, así de los asuntos nacionales, como de los del país cuya representación ostenta.

Banquete

El Sr. Marques de Villafuerte obsequió con un banquete en Lardy á sus compañeros de representación en cortes; los senadores y diputados por esta provincia los Sres. D. Leonardo Leaniz, D. Fernando de Leon y Castillo, D. Feliciano Perez Zamora, D. Ricardo Ruiz de Aguilar y Marques de Villasegura, escusando su asistencia los Sres. Madonado Macanaz y Bravo, el primero por recientes desgracias de familia y el segundo que solamente llegó á los postres por impedirsele su estado de salud.

Entre los comenales reinó la mayor armonía recordando la vida íntima de Canarias.

Pensiones

La ordenación de Pagos de Clases pasivas, con fecha 13 de junio último ha declarado á D.ª Maria Luisa y D.ª Felicia y D.ª Eladia Zarate y Morales, huérfanas de D. Tomás, Magistrado de la Audiencia de Canarias, con derecho á suceder á su madre D.ª Magdalena Morales en el goce de la pensión de Monte Pio de Ministros, de 1250 pesetas anuales.

Subasta

El Sr. Comandante de Marina de esta provincia, ha dispuesto se verifique licitación para subastar 3.600 raciones ordinarias de armada para las 30 plazas de infantería de Marina destacadas en Rio de Oro, á razón de 120 dias por plaza, y lo hace saber al público para que las personas que deseen tomar parte en la subasta puedan presentar sus proposiciones en dicha Comandancia el primero de agosto próximo.

Carreteras

Por el ministerio de Fomento se ha adjudicado definitivamente á D. Manuel Menendez, vecino de la provincia de Leon, la subasta de la carretera del Realejo-alto á la de esta capital á Buenavista.

Militares

Ha sido nombrado subdirector del parque de artillería de esta plaza, el teniente coronel del arma, D. Luciano Menendez.

Ha sido ascendido á teniente coronel, el comandante de artillería, Don José Rojas y Aguilar y destinado á mandar el 9.º batallón que guarnece esta plaza.

Salud publica

Se han declarado sucias las proce-

dencias de Port-Said, por padecerse el cólera.

Toda vigilancia debe extremarse en esta época de calores para evitar el contagio de cualquier epidemia.

Precauciones

Créese que el envenenamiento que noticiamos ayer, haya sido producido por el lactato de cobre ó de plomo.

Estos sucesos pueden ser frecuentes, si las personas que se dedican á la fabricacion de quesos ú otras industrias, no atienden con esmero los ingredientes de que se valen.

La leche puesta en una vasija fermenta produciendo el ácido láctico, que combinado con el óxido de plomo ó cobre, según la clase de vasija dá por resultado el lactato de cobre ó de plomo, sales eminentemente tóxicas, y esta ha sido sin duda la causa del envenenamiento á que nos referimos.

Para Rio de Oro

Debiendo remitirse en los primeros dias del próximo mes de agosto viveres, aguada y otros efectos al destacamento de Rio de Oro, se necesita fletar un buque de vela que los conduzca y en vista de la urgencia la Comandancia de Marina de esta provincia, anuncia al público que por el termino de 10 dias, la persona que quiera encargarse de este servicio se presente en aquella dependencia.

Impuestos

Se han declarado útiles los 15 primeros dias de este mes, para que los médicos-cirujanos se provean de las patentes necesarias para el ejercicio de su profesion.

Suponemos que esta gracia alcanzará á la provincia de Canarias ampliando el plaza concedido en la Península.

Excelsior

Cuando Dios hizo el mundo de la nada y formó el paraíso esplendoroso, en él acumuló todo lo hermoso que pudo distinguir con su mirada.

Las flores de corola perfumada, los pájaros de canto melodioso, y serpeando por el bosque umbroso fuentes y arroyos de vivas cascadas.

Formó al hombre después de polvo vano, le animó con su aliento, y como viese que aún podía mostrar mayor grandeza, mezclando lo divino con lo humano, modeló la mujer, para que fuese la última expresion de la belleza.

Santiago Iglesias.

CONGRESO

SESION DEL 7 DE JULIO

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Señor Presidente, no hallándose en el banco azul los Sres. Ministros de Ultramar y Marina, suplico á S. S. se dignen disponer les sean trasmitidos los ruegos que tendré el honor de exponer. En las anteriores Cortes, y teniendo la honra de formar parte de la alta Camara, creí de mi deber impugnar el presupuesto de Fernando Póo, si tal nombre merece un solo renglon del presupuesto de Hacienda de la Península, que dice: «Seccion 10.ª colonia de Fernando Póo, artículo único: *Tanto.*»

Los motivos que me obligaron á impugnar este, á mi entender, mal llamado presupuesto, no han variado, por el contrario, creo que hoy existen esos motivos aún mas poderosos para continuar su impugnacion. Como deseo hacer un estudio muy detenido de esta cuestion, pues juzgo de gran importancia todo lo que se relaciona con nuestras Colonias, creo pertinente pedir al Sr. Ministro de Ultramar, los mismos documentos que hace un año le pedí y todavia no los he recibido; ellos, no solo me son necesarios para el mejor estudio de este importantísimo asunto, sino indispensables.

Esos documentos son: 1.º, el presupuesto de Fernando Póo que forma todos los años el Ministerio de Ultramar, con sujecion al cual se distribuye en la colonia la cantidad presupuestada para todas sus atenciones, que son: el personal, estacion naval y misiones, y quizas alguna otra partida que en este momento no recuerdo ni viene tampoco al caso.

No basta, Sres. Diputados, que este presupuesto se forme por el Ministerio de Ultramar sin intervencion ninguna de las Cortes, á pesar de lo que previene la Constitucion del Estado, y que al cabo de dos ó tres meses de aprobarse la cifra antes indicada por el Parlamento aparezca la distribucion en la *Gaceta*; yo desearia, para poder hacer el estudio comparativo, que se sirviera remitir los presupuestos correspondientes á los años de 1895-96, y los de 1896-97 si ya estan formados. Tambien suplico al Sr. Ministro de Ultramar se sirva remitir á esta Cámara el anteproyecto de presupuestos que el último gobernador militar de la colonia de Fernando Póo elevó á su autoridad para su estudio y examen; proyecto que, según tengo entendido, pasó para informe al Consejo superior de Filipinas hace mas de un año, por lo que es de suponer que esté ya examinado é informado.

2.º Deseo tambien conocer los partes y comunicaciones que los dos últimos gobernadores de la colonia hayan remitido á su superior jerárquico el señor Ministro de Ultramar, dando cuenta de sus visitas de Inspeccion y de asuntos que importan mucho á nuestra dominacion en aquel territorio

3.º Deseo examinar asimismo otra clase de datos; pero como estos ya tienen relacion con asuntos diplomáticos ó de carácter internacional y no pretendo descarrar el velo que encubre los secretos de la diplomacia en cuestiones pendientes de negociacion, defiero desde luego á que se reserve lo que al Gobierno no le parezca oportuno enviar, y me contentaré con los que remita, siempre que ellos me puedan dar alguna luz sobre el estado en que se encuentran nuestras ya larguissimas negociaciones relativas á la importantísima cuestion de jurisdiccion y límites en los rios Munda y Muni, que bañan los dos isletes llamados Elobey, grande y chico; sobre estas negociaciones me consta hay documentos de suma importancia y gravedad, pues nuestra diplomacia no ha sido muy afortunada; no puedo decir mas por hoy, y me reservo para cuando vengan los documentos, si ellos pueden darme alguna luz, explanar una interpelacion; y, por último desearia saber lo que se ha recaudado en la colonia de Fernando Póo durante el último año económico, pues tengo la de los anteriores

Algunos otros ruegos tengo que dirigir al Sr. Ministro de Marina relacionados con una pregunta que le hice relativa al suministro de carbones para la escuadra.

Nadie desconoce la importancia que para toda clase de industrias mecánicas tiene la cuestion de combustibles, y muy especialmente para los barcos de guerra. El Sr. Ministro de Marina me contestó de modo que no me satisface, y me propongo tratar con la debida atencion este asunto, que tanta importancia tiene para los intereses de la Nacion, por el valor que él representa.

Suplico, pues, al Sr. Ministro de Marina que remita:

1.º El convenio celebrado con la Compañía Trasatlántica para surtir de carbon á los buques de todas las partes del mundo.

2.º El contrato que se haya celebrado para surtir á los buques de guerra que en los viajes á América toquen en las islas Canarias, y, principalmente, en Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.

3.º Cantidad é importe del carbon que lleva el trasatlántico *Alfonso XIII* en ese innecesario viaje á la isla de Cuba, viaje que una persona tan caracterizada como el general Martinez de Campos calificó de inútil, por no conducir á nada practico, coincidiendo tan ilustre general con las observaciones que tuve el honor de hacer en esta Cámara antes de la salida del trasatlántico.

4.º El precio de la tonelada de carbon en Barcelona, del cual se han surtido los buques de guerra que han ido allí, no á hacer ejercicios militares y marinos tan necesarios á sus dotaciones, sino para servir de cárcel á los anarquistas. Parece increíble, Sres. Diputados, que ese Gobierno, tan poco previsior, dedique un material que tantos sacrificios ha costado á la Nacion y que tanto le cuesta sostenerlo, á ese nada agradable cometido.

Hoy, Sres. Diputados, que ante los temores de complicaciones posibles con Naciones extranjeras se hace no necesari-

rio, indispensable, que las dotaciones de los buques se ejerciten en constantes prácticas como las que vienen realizando en las rias de Galicia, para que ellas en sus respectivos buques puedan desempeñar la honrosa mision que en su día pueda la Nacion confiarle, y ese Gobierno las distrae para que desempeñen una mision *muy importante...* la de cárcel, ¿no serian mas á propósito los buques viejos que estan arrinconados en los arsenales?

Yo creo que es altamente peligroso y perjudicial embarcar anarquistas en los buques de la escuadra, donde hay gente joven, y no es posible, porque el espacio no lo consiente, el absoluto aislamiento: esta mala semilla que tiende á la destruccion de todo lo creado, no ha de tender tambien á la destruccion de la disciplina, como ya lo han intentado en otras Naciones? Buena educacion política recibirán aquellas dotaciones en contacto constante con los anarquistas. Gracias sean dadas á Dios, que el pueblo español, siempre sensato, odia á esa maldiciada semilla; yo, á fuer de español, protesto, señor ministro de la Gobernacion, de que nada menos que la escuadra de instruccion, que esta creada para que se instruya en todo menos en política, se dedique á embarcar anarquistas en sus buques, por lo cual, y si esto sigue, en vez de llamarse escuadra de instruccion debería llamarse escuadra de instruccion anarquista. (*Risas.*) Podian para este fin destinarse buques viejos como yo he manifestado, pues para esta maldiciada raza de asesinos todo, incluso lo malo, es bueno.

Muchos de los buques que componen hoy la escuadra no han podido disponer del tiempo que se necesita para hacer todas las pruebas necesarias para el mejor conocimiento y manejo de ellos: dedíqueseles á lo que deben estar dedicados: quíteseles esa mala semilla para evitar que llegue un día de que tan desacertadas medidas sean causa de lágrimas y luto en el corazon de las madres españolas; hoy nos amenazan tales males en la sociedad, que toda precaucion es poca, y el aislamiento absoluto de ese mal se impone.

He abusado de la bondad de la Presidencia; no ignoro la urgencia de entrar en la orden del día, y termino dirigiendo al Sr. Ministro de la Gobernacion el siguiente ruego:

Hará como quince dias que mi querido amigo particular y politico el Sr. Hoces anunció una interpelacion sobre el servicio de comunicaciones. Yo me permití entonces rogar á la Presidencia que me concediese el segundo turno para tratar del importante ramo de Telégrafos. Pero el tiempo pasa, la interpelacion no se explana, y lo mismo el Sr. Hoces que yo tenemos grandísimo interes en explicarla, porque con ello entendemos prestar un gran servicio al país, dado que el ramo de Correos y Telégrafos ha llegado á un estado deplorable que todo lo que se diga es poco, y podrá suceder que de nuestra interpelacion pueda salir alguna luz en beneficio de esos cuerpos, que lo seria al propio tiempo para el país.

Podria citar muchos testimonios; pero no lo necesito, pues la *Gaceta* del día 1.º viene en mi ayuda insertando una exposicion del Tribunal de Cuentas, en la que da conocimiento á las Cortes de las arbitrariedades y abusos cometidos en el importante ramo de Telégrafos, especialmente en su administracion. No, por tanto, debe extrañar al Sr. Ministro que mi querido amigo el Sr. Hoces y yo insistamos en rogarle que, cuanto antes, se sirva señalar día para contestarnos, en la seguridad de que no ha de ver en nuestras palabras ninguna animosidad contra S. S. ni contra el digno director de Comunicaciones, ausente de este sitio, y de quien, por esta sola consideracion, puede estar seguro el Congreso que antes que decir algo que pudiera mortificarle pondria una mordaza á nuestros labios.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (*Cos-Gayón*): Es cierto que hace algunos dias que el Sr. Hoces manifestó deseos de explicar una interpelacion relativa al servicio de correos y telégrafos, y que el Sr. Marqués de Villasegura anunció su propósito de consumir el segundo turno en esta interpelacion; pero no es menos verdad que yo, por mi parte, hace tambien algunos dias que estoy dispuesto á contestar, y aun podria añadir que en el día de hoy, como en el de ayer he estado aquí á primera hora por si acaso el orden de los debates parlamentarios per-

mita entrar en el de esa interpelación. Pero se han atravesado otros asuntos que han impedido el uso del derecho de los referidos Sres. Diputados, y por lo tanto sólo puedo repetir en este instante á S. S. que estoy aquí pronto á contestar á las preguntas que guste hacerme, ó á entrar en la interpelación si el orden de los debates lo consiente. Estoy á disposición del Sr. Hoces y del Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): La tiene S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: He pedido la palabra, Sr. Presidente, para dar las gracias, en nombre del Sr. Hoces y en el mio propio, al Sr. Ministro de la Gobernación por su contestación, y manifestar que estamos á disposición, tanto de la Mesa como del Sr. Ministro, para cuando tengan á bien señalar día y hora para explicar la interpelación, suplicando sea lo más pronto posible.

EN BROMA

Llevamos cuarenta y ocho horas sin que haya habido un mal escándalo en las Cortes. ¿Que es esto? ¿Ya se han perdido aquí las energías? Vamos á echar en olvido las gloriosas prácticas?

Es de esperar, sin embargo, que no pasemos muchas horas en esta situación incomprensible, y ya se habla de nuevos escándalos que amenicen nuestra existencia y den al país elocuentes ejemplos de virilidad.

Entre las pocas personas que no estan conformes con los jaleos, parlamentarios figura Bonifacia, la novia de un chico diputado de los nuevos, la cual Bonifacia teme quedarse sin el elegido de su corazón, y le dice todos los días, al verle dirigirse al Congreso.

—Filomeno de mi vida. ¡Por Dios! no te acalores en la discusión, porque te pueden estropear el físico.... Acuérdate de que hay un ser en el mundo que te ama.

—Bonifacia mía—responde él.—Tengo que cumplir mis deberes parlamentarios, y lo más probable será que nos peguemos esta tarde, con arreglo al artículo 909 del reglamento

—¡Cuántos peligros ofrece la vida de un diputado á Cortes!

—Muchos.

—¿Te han visto ya el acta?

—Todavía no.

—¿Como la tienes?

—Limpia, como los chorros del oro.

—¡Tengo unas ganas de que te la vean! Hasta que esto suceda, no estaré tranquilo.

Un inteligente industrial ha pedido permiso para establecer un botiquin en el Congreso; pues supone que si las cosas continúan como hasta aquí, habrá descalabraduras todos los días.

El industrial ha sometido á la comisión de gobierno interior la siguiente tarifa:

«Por un vendaje parlamentario de hilo crudo para cabezas de orador vehementemente, 4 pesetas.

Por un cabestrillo para cualquier brazo roto á consecuencia de una discusión acalorada, 2 pesetas.

Por un parche confortativo para proporcionar energía á los combatientes, 1 peseta.

Arnica, el litro, 50 céntimos, á fin de ponerla al alcance de todas las fortunas.»

Si se aprueba la tarifa, es muy posible que el industrial resulte millonario antes de que termine la presente legislatura.

A los mambises les ha salido un fiero paladin en Portugal. Titúlase *A Gazetta de Oerias*, y es un periódico tamaño como un pañuelo de las narices, pero rabiosillo y bravo como un potro gallego.

En un artículo de fondo que publica en su último número viene triando contra la prensa republicana de su país porque no se pone al lado de Maceo, ni de Quintín Banderas ni de Periquito (¡carape!) Perez, y vá y dice:

«Doe nos ver que na imprensa portugueza nãa tenha habido una palabra de sympathia para os pobres cubanos.»

Después dice que Antonio Maceo («á quen á imprensa de todas ascores, incluindo á repubiicana, chama ó *cabecilla*») es un general de primer orden, y lo prueba el haber sabido

contener ante su valerosa espada á todo un ejército de más de sesenta mil hombres.

Continúa ó *terrible* colega declarando que no triunfaremos en Cuba y que la independencia de los mambises es cosa ya acordada por el Hacedor Supremo y por la *Gazetta de Oerias*.

Si, ciertamente; con el refuerzo portugués que han adquirido las negradas de Maceo no hay que dudar de que nos quedaremos sin la isla, y entonces diremos, llevándonos las manos á la cabeza:

—¡Ay, qué maldita *Gazetta de Oerias*! ¡Como nos ha perjudicado en nuestros intereses! A no haber sido por su decidida protección á los mambises, hoy seguiríamos poseyendo la isla de Cuba.

—*Esta Gazetta e o terror da Hespanna!*

Se sabe ya, por buen conducto, que está dispuesto á auxiliar la insurrección con *dez ó doze pes de caballo* y un par de *bocas de fogo*. Siendo así no hay duda posible: perderemos la isla, por que la *Gazetta de Oerias* es chiquita, si señor, pero *muito forte*, y está resuelta á sacar triunfante á Maceo ó á morir en la demanda.

¿No habria medio de conseguir que la *Gazetta de Oerias* protegiese á los españoles, ayudándonos á salir victoriosos?

—*Gazetta, Gazettinha!* ¡Por los clavos de Cristo! ¡Tenga Vd. compasion de nosotros!

Luis Taobada

LA INSURRECCION DE CUBA

Despacho oficial

La guerrilla San Diego.—Reconocimientos. —Ataque á un fuerte.—Balas explosivas. —Partidas batidas.

Habana 5

Guerrilla San Diego emboscada y columna Galicia operando por Capitolio (Villas), sostuvieron ligeros tiroteos haciendo 2 prisioneros y cogiendo 16 caballos.

Fuerzas del general Solano en reconocimiento practicado por Seborucal, causaron 2 muertos á los insurrectos.

Enemigo atacó fuerte Zaza y Homey, en construcción, en la línea de Placetes (Cai-

barien).

Rechasado el ataque por la guarnicion, que fué protegida por el escuadron de Camajuani, se hicieron al enemigo cinco muertos y varios heridos. De los nuestros, teniente Ruiz, de Camajuani, y dos soldados de bala explosiva.

Guerrilla de Guineal, en el ingenio Cruz, batió partida local, haciéndola 8 muertos y cogiéndola caballos y armas.

Comandante Cirujeda, con fuerzas de S. Quintín, batió partidas en la zona de Punta Brava, destruyendo el campamento de Tabla de Agua, haciéndoles cuatro muertos y cogiéndole 13 caballos útiles y nueve sacrificados, un botiquin, armas y municiones.—Weyler.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGO, director del importante Dispensario medico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

Pidanse en esta plaza, para la cura de *Estomago, higado y baso*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de *utilidad pública*.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razon Consolacion n.º 3.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

Para Londres

Según telegramas recibido, se espera en este puerto el magnifico vapor.

TELDE

el día 29 de julio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON

frido cuando menos tanto como habria sufrido su cuerpo en las cuadras de un presidio, no habia de tener derecho á la misma inmunidad que el presidario cumplido?

Un día llegó á decirle;

—Si Antonio Guiraud tuviese hoy una familia, mujer, hijos, ¿querrias tú perseguirlos, castigarlos, deshonorarlos á todos?

XXII.

Después de un modesto desayuno en compañía de su hija, pues Roberto, desde hacia algún tiempo, se dejaba ver con poca frecuencia de su familia, el doctor du Chatel dijo á Juana:

—Se me critica porque hago poco ejercicio, porque permanezco inactivo, yo que he sido siempre lo contrario. A fin de complacer á mis compañeros de facultad, esto y tentado de hacer, ya que el día está tan hermoso, una larga visita.

—¿Una visita, papá? (replicó la señorita du Chatel.) Ya sabes que te está prohibido... Tranquilidad absoluta... Completo reposo. Si vas hoy á casa de alguno de tus clientes, mañana tendrás que ir á casa de otro, y así sucesivamente. Después vendrán las consultas, y concluirás por volver de nuevo á trabajar.

—Pero ¿que locuras son esas, mi querida Juana? (dijo el Doctor con voz cariñosa y sonriendo.)

No se trata de mis enfermos; por ahora los tengo á todos dados de alta. La visita que me propongo hacer no es como médico. Trato de dar un paseo y cumplir una promesa que hace tiempo tengo hecha. Pienso ir á ver al señor de Bauvret..., le recordarás seguramente..., aquel que conocimos en Royat.

—¿Ya lo creo (contestó Juana.) Aun cuando no fuera por otra cosa, por Armando, que siempre me está hablando de su estancia allí.

ral? No; ella le habia dicho con su franqueza acostumbrada, con esa franqueza que no le permitia ocultarle nada: «No hemos renunciado, ni Armando ni yo, á volvernos á ver y á obtener al cabo tu consentimiento... El busca sin descanso á los asesinos de su madre, y cuando los encuentre y los haya castigado, vendrá á decirte: Ahora ya no teméis nada que temer; soy completamente de vuestra hija: dádmela».

—¿No era, pues, natural que por su parte, y con toda su alma, buscase afanosa?

Y así y por estas razones, el padre y la hija reconstruían juntos una y otra vez las escenas terribles del drama en que uno de ellos habia sido actor principalísimo.

XXI

—Dime (decía la hija, sentada frente á su padre, mirándole con fijeza); dime tú, que conservas el recuerdo de aquel crimen, á quien el señor Le Forestier se lo ha contado, ¿como pudo introducirse en la casa aquel criado, aquel Antonio Guiraud? ¿Quién le colocó allí, quien le recomendó? ¿Cuántos días transcurrieron desde su entrada hasta el crimen?... Hazme otra vez su retrato... ¿Salía algunas veces? ¿Qué amigos tenia? ¿A que hora penetró en la habitacion la noche del crimen?... Cuando Armando le sorprendió en la alcoba de su madre, ¿qué hacia? ¿Estaba cerca de la cama?... ¿Estás seguro de que no ayudó al otro para asesinarla? ¿Qué opinas tú...?

—Opino... opino (decía el desgraciado padre, oprimido por el remordimiento, pero obligado á contestar y á fingir calma); opino que el criado no tuvo participacion alguna en la muerte, que queria evitarla; y si no, recuerda sus palabras.

—¡Oh! Eso no prueba gran cosa. Puede que las dijera para que las oyera el niño y las repitiese después... ¿Por que le encerró en aquel cuarto obscuro? Para evitarse la

Société Générale
Transports maritimes à Vapeur

Para Marsella directamente
 El vapor francés

ESPAGNE

deberá salir de este puerto el día 2 de agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON
Pretoria

Se espera en este puerto el 1 de agosto
 Admite carga y pasajeros
 Agente, HAMILTON Y COMP.

DE VENTA
 SAN FRANCISCO 6 Y 8
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Fluida azul
 negra*

*Fluida azul ne-
 gra de copiar*

Muy negra

Escarlata

SUPERIORES TINTAS INGLESAS

DE VENTA
 SAN FRANCISCO 6 Y 8
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pote de uno y octavo litro	3'50 ptas.
de dos tercios	2'00
de un cuarto	1'00
de dos tercios	3'50
de un tercio	2'00
de uno y octavo	2'50
de medio	1'50
de un tercio	1'00
de medio	2'50
de un cuarto	1'25

De venta en el establecimiento de A. J. Benitez, S. Francisco 6 y 8.

ERREVEA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

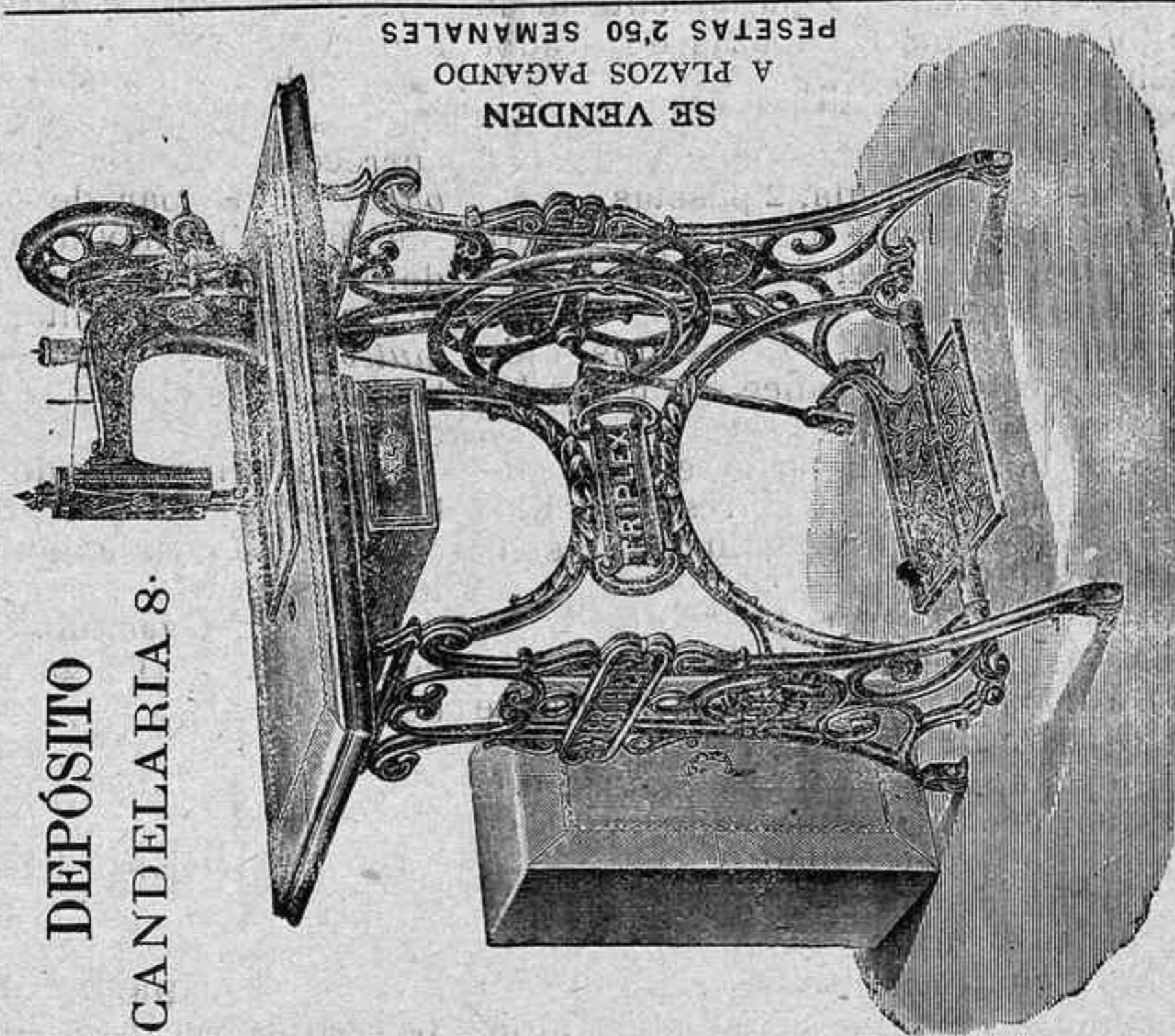
De venta: almacenes de
 CRISTOBAL BEAUTELL

MAIZ CINQUANTINI
 Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

CARDENIAS
 Se venden en la calle de la Luna número 1.

SE alquila
 la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razón San Felipe Nery 3.

SE VENDE
 Una máquina de vapor harinera movida por medio del gas, con piedras ó sin ellas, al contado ó á plazos.
 Darán razón en Tegueste D. José de Armas.



DEPÓSITO
 CANDELARIA 8.

SE VENDEN
 A PLAZOS PAGANDO
 PESETAS 250 SEMANALES

**LAS MAQUINAS PARA COSER
 WERTHEIN
 LAS MEJORES Y MAS BARATAS
 COSE, SURCE Y BORDA**

Compite ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo ítem po cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefirere á cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas.

L. FILPES, Drogueria.

Se vende ó se alquila
 una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
 Para informes calle del Castillo 91.

SE CONFECCIONAN ESTERAS DE
 junco y espartos y se colocan á domicilio.
 Calle de Santo Domingo núm. 17.

PIANO

Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razón calle de San Roque número 67.

Compra Oro
AURELIANO YANES

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco núm. 8.

presencia de un testigo... ¿Quién asegura que despues, cuando la pobre criatura no estaba allí ya, no ayudara á su cómplice á cometer el asesinato?

—No, no, te equivocas...; te lo aseguro. Eres más severa que los mismos magistrados, hasta mas severa que el propio señor Le Forestier..., puesto que éste confiesa que aquel hombre le salvó...

—Lo salvó (exclamaba la joven, interrumpiendo á su padre), porque retrocedió ante la idea de un doble crimen, de la muerte de un niño indefenso..., lo cual le hubiera llevado de seguro al cadalso.

—¿Por qué has de negarle que tuviera algún sentimiento bueno..., uno siquiera?... ¿Por que te ensañas siempre tanto con ese hombre?

—Porque es el más culpable.

—¡El! ¡El!... ¡Oh!

—Pues es claro... Los otros dos no conocian ni á la madre ni al niño. Uno proyectó el crimen desde lejos y lo dirigió desde cierta distancia. Otro, si son exactas las noticias que por entonces publicaron los periódicos, no entró en el cuarto hasta el último momento. Le habian dicho: roba, mata si es preciso. Pero no habia visto jamás á la que iba á matar... Antonio Guiraud es otra cosa, es otro hombre mucho más miserable.

El señor de Beuvret escuchaba con los codos apoyados en la mesa, entre las manos, y las yemas de los dedos sobre los cerrados párpados, como si quisiera abstraerse, no perder ni una sola silaba de lo que la joven decia; pero en realidad para evitar sus miradas.

—Sí (proseguía su hija), escúchame, y de seguro serás de mi opinion... Ese Antonio Guiraud se introduce en casa de la señora Le Forestier diez días antes del 16 de enero, fecha fijada para cometer el crimen... Vive durante diez dias con sus amos. Tropieza á cada momento con ellos en la casa, les sirve á la mesa, lleva al niño al colegio, le hablan y contesta. El niño... que ya debía ser cariñoso y

simpático..., el niño le dirigiria palabras de afecto, le preguntaria tal vez: ¿De donde has venido? Tienes mujer? ¿Tienes algún hijo como yo? Es menester que me cuides bien, que me quieras mucho, como yo te querré á ti... ¿Y la madre? El señor Le Forestier me ha enseñado su retrato... Delgada, pálida, de aspecto triste, joven todavia, pero ya con el pelo encanecido. ¡Había sufrido tanto!... El criado la ve tambien diariamente. Acaso era buena y cariñosa para él.

«De todos modos, aquel hombre es durante unos dias testigo presencial del amor de aquellos dos seres... Ella no tenia más que un pensamiento único, vivir, envejecer y morir junto á su hijo, en sus brazos... Pues bien: ese hombre que veia, y oia, y sentia todo eso; ese hombre que tal vez pertenece á una clase social elevada..., tuvo la crueldad de separar á esos dos seres, de romper los lazos que les unian, de matar... ó dejar que otro matase... á esa madre al lado de su hijo... ¡Oh! ¡Eso es infame, infame!»

El señor de Beuvret lloraba al oirla, y como ella tambien derramaba lágrimas, no mostraba extrañeza por las de su padre. Alguna vez intentaba defenderse, ó, mejor dicho, defender á Antonio Guiraud. «Una pasión, decia, una pasión terrible que enloquece á un hombre, le embota los sentidos y no le permite discurrir.» Pero luego se detenia, creyendo que no debia hablar de pasiones á aquella muchacha, cuyo castó amor estaba dispuesto á ahogar. Cuando mas, solo se atrevia á hablarle de los crueles tormentos que aquel infeliz habria sufrido durante veinte años.

¿Podia uno mostrarse inexorable con él?... Veinte años de tormentos morales incesantes eran peor que veinte años de presidio, y al condenado no se le piden cuentas despues de haber cumplido su condena, sino que, por el contrario, se le deja vivir en paz, porque realmente sería brutal querer castigarlo de nuevo. ¿Por que el hombre que habia expiado su crimen en la soledad, en el recogimiento, que de seguro se habia impuesto con el trabajo á que se habia entregado; el hombre, cuyo corazon habia su-